

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **140**

Fecha: 20.NOVEMBRE.2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00078	Especial De Pertenenencia	OMAR ESLAVA PARDO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FRANCISCO ESLAVA ESLAVA	Auto requiere Primero: NO TENER en cuenta el aviso aportado por el abogado Serafin Sánchez Acosta (pdf 48), Segundo: El apoderado del demandado Giovanny Eslava Pardo deberá estarse a lo resuelto en el numeral anterior Tercero: REQUERIR al demandante para que, dentro de los 30 días siguientes, constituya apoderado especial Cuarto: TENER en cuenta que el demandado Amaury Eslava Pardo se notificó por conducta concluyente (pdf 25)	17/11/2023	
11001 31 03 020 2023 00006	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PROMOTORA GREEN HOME S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente PRIMERO: RECONÓZCASE al abogado CARLOS ANDRES GODOY PINILLA, como apoderado de los demandados PROMOTORA GREEN HOME S.A.S. y SANDRA LIDA ACOSTA MONTES, en los términos del poder conferido. SEGUNDO: TENER notificados por Conducta Concluyente a los demandados PROMOTORA GREEN HOME S.A.S. y SANDRA LIDA ACOSTA MONTES, del	17/11/2023	
11001 31 03 020 2023 00436	Verbal	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S. A . S.	HERNAN GIRALDO CORREA	Auto inadmite demanda	17/11/2023	
11001 31 03 020 2023 00441	Ejecutivo Singular	FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA -CINEMATOGRAFIA-	IN MY HOUSE S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/11/2023	
11001 31 03 020 2023 00441	Ejecutivo Singular	FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA -CINEMATOGRAFIA-	IN MY HOUSE S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	17/11/2023	
11001 31 03 020 2023 00459	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	CIVILNEG S.A.S.	Auto inadmite demanda	17/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20.NOVEMBRE.2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO

SECRETARIO